

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

SANTANDER 6 DE OCTUBRE.

Dos veces hemos clamado—y bien en balde por cierto—pidiendo que ese decreto por el cual se manda la devolución de las multas impuestas desde 1854 á los periódicos políticos tenga una estension digna del espíritu que en él se nota para que todos, políticos y no políticos, aplaudan este rasgo del gobierno.

La prensa de Madrid, con ese desden con que mira los intereses de las de provincia, absorbe toda la atención en las miserias de banderías, como si detrás del retraimiento de los unos, de la opinión de los otros y de la lucha de todos nada quedara digno de fijar su consideración, ni una vez ha tenido á bien unirse á nuestros clamores en solicitud de que brille en ese decreto de devolución de multas el carácter de igualdad, de generalidad, sin distinción de ninguna clase, que debe imperar en este género de disposiciones si han de llevarse el aplauso de todos.

Hasta ahora no se ha ocupado dicha prensa mas que de las dudas suscitadas en el terreno judicial sobre la manera de aplicar el decreto de amnistía á la prensa: dudas que, recaídas sobre las palabras *delitos de imprenta* y supuesta la calificación de la ley, solo pueden ser alimentadas por aquel axioma de «*favorabilia sunt amplianda*».

Desgraciadamente las palabras «*periódicos políticos*» no siembran ni estas dudas, pues ante la claridad del precepto no cabe ni aun la vaguedad del citado aforismo. Nosotros deseáramos que al amparo de las dudas suscitadas alcanzara la amnistía á los delitos que aunque cometidos por medio de la imprenta no están bajo la clasificación de la ley; y lo deseáramos—no porque la impunidad nos halague—sino por el encanto que siempre lleva consigo la amnistía aplicada á cierto género de hechos.

Pero también quisiéramos que el decreto de devolución de multas retirara la in-

justa esclusión que ha hecho de los periódicos no políticos: y para esto, ya que nuestra humilde voz no llegue al Gobierno, ya que el carácter de nuestra publicación no nos permita examinar sus actos, quisiéramos ver interesada á la prensa política en nuestra pretension.

Solo el *Euscalduna*, haciéndose cargo del decreto, se ocupa de la escepcion que encierra respecto á los periódicos no políticos, creyendo que únicamente un olvido lamentable ha podido producirla. Nos parecen muy juiciosas y dignas de ser tomadas en cuenta las apreciaciones que sobre este asunto hace. Ojalá imiten su conducta los demás periódicos políticos.

El Gobierno ha de tener en cuenta, como dice oportunamente el *Euscalduna*, que así como no hay en la corte ejemplares de que un diario ageno á la política haya sufrido condena ó exacción alguna por motivo de estralimitarse de su carácter no político, en cambio los periódicos de provincia que no cuentan con el depósito necesario para responder á los caprichos fiscales, tienen muchas veces que acercarse—si han de existir—á ese terreno que les está vedado.

Damos las gracias al *Euscalduna* por la defensa que hace de los intereses de los periódicos no políticos, creyéndolos dignos de participar de los beneficios del real decreto de devolución de multas.

La *Correspondencia de España* en su número del día 4, publica el siguiente telegrama:

«Santander 4.—Ayer se presentaron al alcalde de Bárcena de pie de Concha, 50 ó 60 de los trabajadores del ferro-carril, solicitando pacíficamente que se les abonara por Crédito Castellano los jornales atrasados. Los comisionados del Crédito han ofrecido pagar hoy. Como en las obras del ferro-carril hay empleados cinco mil hombres, la autoridad ha tomado algunas disposiciones; pero no se teme ni remotamente que llegue á turbarse el orden.»

Como la publicación de semejante noticia, sin las oportunas esplicaciones, puede lastimar hondamente el crédito de las empresas interesadas en la ejecución, pronta é inmediata, de las obras de nuestro ferro-carril, nos creemos en el deber de consignar:

1.º Que los trabajadores que pacífica y tranquilamente reclamaban sus jornales, dependían de un trocista á quien únicamente debieron dirigir sus peticiones, con las cuales nada tenía que ver la sociedad constructora *Crédito Castellano*.

2.º Que inmediatamente que esta tuvo noticia de lo ocurrido, situó fondos en Bárcena y satisfizo sus haberes á los trabajadores; no mediando siquiera veinticuatro horas entre el momento de la reclamación y el en que quedaron pagados completamente todos los obreros.

A este propósito nos parece oportuno llamar la atención de la autoridad superior de la provincia sobre la conveniencia de que se establezca en Montañés, á cuyo trozo pertenecían los referidos trabajadores, un destacamento de la guardia civil, que ayudado de la autoridad local y de los dependientes caracterizados de la Sociedad constructora de las obras y de la del ferro-carril, mantengan el orden debido y espulsen de aquella localidad á una porción de gente de mal vivir que, á favor de lo retirado y escabroso del terreno, permanece en aquel sitio, pervirtiendo á los buenos obreros y estafándoles el fruto de sus trabajos con juegos prohibidos y en el desorden de una vida licenciosa.

No sería aventurado afirmar que á estas personas estranas á las obras se debe el incidente desagradable que menciona *La Correspondencia*.

Quéjase amargamente nuestro ilustrado colega *El Siglo Industrial* de que muchos periódicos reproduzcan sus artículos, sin espresar el origen de su procedencia.

En su justo desagrado, *El Siglo* dice que se corrija este abuso y amenaza á los periódicos delincuentes con retirarles el cambio que tiene con ellos, amen de acudir á otro terreno en reparación de estos atentados contra la propiedad literaria, tan sagrada como la industrial ó la urbana.

No citamos á nuestro ilustrado colega porque *LA ABEJA* se encuentre comprendida entre los periódicos que motivan su queja, pues en este punto somos escrupulosos hasta con exceso; hacemos mención de sus palabras porque ellas apoyan mas y mas las que con idéntico motivo hemos dirigido á mas de un periódico que, reproduciendo escritos nuestros, han faltado á lo que se nos debe, omitiendo no solamente la procedencia, sino hasta la firma cuando la han llevado.

Volvemos á repetirlo: nos halaga muchísimo ver reproducidos nuestros humildes trabajos, pero preferimos que pasen desapercibidos á nuestros colegas á que estos los prohíjan sin hacer mención alguna del nombre de su autor á del de nuestro periódico á lo menos.

Y cuenta que este género de abusos ha llegado en la prensa española al grado mas alto. Empezando por trasladar gacetas y noticias sin firma ni advertencia de ninguna especie, ya se reproducen del mismo modo artículos editoriales y de variedades como si fueran hacienda de perdido ó bienes mostrencos. Merced á este sistema vandálico, mas de un periódico que citáramos si fuese necesario, vienen publicándose un mes y otro mes, un año y otro año explotando á crédulos suscritores y vendiéndoles con muchos encomios lo que á otros ha costado estudios y vigiliias. ¿Por qué se ha de consentir este ya escandaloso desafuero? ¿Por qué no se ha de obligar á los periódicos que viven á costa de agenos trabajos á que publiquen al pie de ellos su procedencia? Si hay un convenio sancionado ya por la costumbre para que se reproduzcan sin este requisito gacetas y noticias, no existe, que sepamos, ningún otro, ni haberle pue-

— 65 —

Diana continuó:

—¿Teneis sin duda familia?

—Tres hermanas y mi padre, que es jardinero en Baden, en casa del señor consejero Pappel.

—¿Supongo que no debéis ganar mucho en el pequeño comercio que haceis en este sitio?

—Veinte ó treinta kreus (1) al día, señora.

—¿Nada mas que eso?

«¿Cómo me mira!» pensaba la jóven interrogada, que replicó en medio de su turbación:

—Veinte ó treinta kreus al día en el verano, nada mas que en el verano, porque cuando llega el otoño, los extranjeros se van y no pasa nadie por aquí.

—Entonces, ¿qué haceis para vivir? preguntó la señorita de Padovani, turbando mas y mas con la persistencia de su mirada á aquella á quien hablaba.

—Hago lo que puedo; voy á trabajar á las fábricas de Strasburgo.

—Y vuestras hermanas, vuestro padre ¿os ayudan?

—Mi padre se ha casado segunda vez; se ocupa mas de los hijos que tiene de su segunda mujer que de nosotras.

—¿Pero vuestras hermanas?

—¡Oh! mis hermanas son todavía muy jóvenes para trabajar. La una, que tiene cinco años, cuida de la menor, que tiene tres; y la otra ofrece, en

— 68 —

tavio, que los amaba de aquel color hasta el frenesí ¡Oh! aquellos ojos! ¡aquellos ojos! Ella los había envidiado mas que cuando, la víspera, los había visto en el retrato fotográfico.

Y su imaginación sobreescitada, en forma, había á tal punto alterado las líneas de su razón á la vista de aquellos ojos que parecían perseguirla, que había ofrecido lo mas precios que llevaba consigo, para obtener lo que poseía de mas hermoso Ida Christian. ¡Estravagancia monstruosa, inaudita, sin duda! pero, ¡estímese, por comparación, lo que ella hubiera pagado en un cambio realizable en vez de un cambio ilusorio, si el negocio hubiera sido posible! No sería solamente un collar y algunos puñados de oro lo que sacrificara por obtener el resultado que el mismo doctor había calificado de sueño, la metamorfosis de los ojos negros en ojos azules... hubiera sacrificado... ¿qué no hubiera sacrificado? porque ella quería á toda costa que aquel prodigio de que nadie, en una continuación de siglos, ha sido testigo, no fuese un sueño para ella.

Resbalando por esa senda era como había llegado, á pesar suyo, á la estraña proposición que había dejado escapar delante de la vendedora de agua mineral ¡*Dame tus ojos!*

Dejando á Ida Christian entregada á la estupefacción de su alegría, Diana desapareció en seguida en la espesura de la selva, como si se hubiera avergonzado de una proposición de la que tenía con-

— 69 —

ciencia, pero que le había sido imposible dominar.

Ahora, ¿qué iba á seguirse de esas relaciones entre la señorita de Padovani ó Ida Christian? ¿Quién podía sospecharlo? Nadie, ni aun el mismo doctor Bertelli, que había abierto el cajón desde que salió el conde, y reanudado el hilo de sus interrumpidos trabajos.

El conde había proseguido su camino, ganando de espiral en espiral la cima del monte Mercurio, sitio señalado la víspera en la villa del Arco Iris, como lugar general de reunión, y donde, por consecuencia, estaba seguro de encontrar á Blanca.

Héle ya al término de su carrera.

Un grito alegre, formado de veinte gritos, le saludó desde que se mostró en la estremidad de la calle por donde llegaba al lugar de la cita.

—¡Es él! ¡Es él!

—¡Aquí está!

—¡No ha caído en un barranco!

—¡No se lo ha llevado un buitre!

Después de estos hurras de la amistad, cada uno continuó su tarea, interrumpida por la llegada del conde; el lápiz, el pastel, la placa fotográfica funcionaron con doble emulación.

A fin de tener su conversación confidencial con Blanca, el conde espío el momento en que esta, que ordinariamente permanecía poco tiempo en el mismo sitio, se alejase algunos pasos.

La ocasión deseada no tardó en ofrecerse: el conde se acercó á Blanca sin afectación. Ya se dis-

(1) El «kruus» no llega al valor de cinco céntimos.

de, que autorice á ninguna empresa periódica á apropiarse el fruto de los desvelos de un escritor que tal vez no posee mas bienes que su pluma y su talento.

Nosotros, por lo mismo que respetamos esta consideracion, jamás trasladamos á las columnas de LA ABEJA un solo pensamiento ageno que no le suscribamos con el nombre de su autor, ó le precedamos del del periódico de que le tomamos, sintiendo no poder hacer otro tanto con los sueltos de gacatilla porque nos es imposible averiguarlo.

Nosotros, como el que mas, necesitamos muchas veces del amparo de nuestros colegas para poder seguir adelante en nuestra empresa; mas esta no es una razon para atrevernos á presentarnos á nuestros lectores con agenas galas, ni mucho menos para ponderarles el trabajo que nos costó adquirirlas; por eso procuramos siempre que reproduzimos algun escrito, citar su procedencia.

Hagan los demás colegas lo propio, que tal es su deber; y si algunos, incapacitados de crear, son tan soberbios que se resisten á confesar que viven á espensas de agenos afanes, lo que no es creible, dejen benditos de Dios el *oficio* y dedíquense á otro mas modesto, pues se puede muy bien ser vecino honrado sin patente de periodista.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 4 tomamos las siguientes noticias:

Parece que el gobierno está resuelto á presentar á las Cortes, al abrirse la próxima legislatura, un proyecto de ley que introduzca en la de retiros importantes y beneficiosas disposiciones, y á adoptar otras medidas que regularicen en el ejército el ascenso de una manera permanente, poniendo límites á las causas de paralización, que por largos años se vienen experimentando.

La disminucion de cinco años para obtener el máximo de retiro, la supresion de la condicion de dos años de ejercicio en el empleo para poder alcanzar la pension correspondiente á este, y el conceder á los que le obtengan forzosamente por edad la ventaja del sueldo asignado al empleo superior inmediato, segun establece el artículo 84 del proyecto de ley de ascensos votado por las Cortes en la legislatura de 1863; la formacion en fin, de la guardia rural y otras disposiciones que el gobierno presentará, extinguirán en breve las clases de reemplazo, y los capitanes como los subalternos de todas las armas é institutos del ejército experimentarán la satisfaccion interior y la honrada ambicion que recomienda la ordenanza.

—El señor Isturiz, embajador de España en Pa-

ris, ha presentado su dimision, y se asegura que se nombrará para reemplazarle al señor D. Alejandro Mon.

—Ayer á las dos de la tarde han estado á conferenciar con el señor ministro de Hacienda los comisionados de las Provincias Vascongadas Sres. Ardanaz, Echevarria, Aldamar, Lasala, Ibarra y marqués de Santa Cruz, á los que acompañaba el general Lersundi.

El objeto de la conferencia es la cuestion de tabacos en dichas provincias. El señor ministro de Hacienda escuchó atentamente á los señores comisionados; tratándose tambien de la cuestion de la sal.

Es probable que ambas cuestiones queden resueltas tan pronto como quede asignado á cada habitante de las provincias, por cálculo aproximado, el consumo de sal y tabaco que les pueda corresponder, é importar solamente el total, á fin de evitar el contrabando.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—En virtud de exhorto recibido de Madrid, ha sido reducido en Barcelona á prision el letrado D. Fermín Villamil, otro de los defensores del procesado sobre usurpacion del estado civil de D. Claudio Pontanellas.

—El domingo, á la una menos cuarto, fué botado al agua en Barcelona el *lectineo* del Sr. Monturiol, con toda felicidad, en medio de entusiastas vivas, con asistencia del Excmo. señor capitán general de Cataluña, del comandante de marina y del jefe de Fomento. La varada fué felicísima, entrando el *lectineo* en el puerto remolcado por el vapor *Remolcador*. Terminado el acto diéronse vivas á la Reina, á España y á Monturiol, á quien por nuestra parte felicitamos tambien cordialmente.

CORREO ESTRANJERO.

TURQUÍA.—El su'tan de Turquía ha regalado á su gran visir, Fuad-Bajá, un magnífico diamante evaluado en mas de 300,000 francos; á Ali-Bajá le ha regalado tambien 1,000 bolsas de oro.

—Segun cartas de Constantinopla, Fuad-Bajá, que por un momento estuvo amenazado de salir del gobierno, está mas en favor que nunca. El su'tan ha comprendido que aun separando á este ministro, el estado financiero del imperio seguiria siendo tan deplorable como ahora. La deuda de Turquía asciende á setenta millones de libras esterlinas, que debe ir amortizando, pagando intereses. El déficit de este año asciende á seis millones de libras esterlinas, y para atender á este déficit, solo quedan dos millones de libras esterlinas de contribuciones atrasadas por cobrar, y que probablemente no se cobrarán, porque las provincias están estenuadas, y los productores no tienen de qué pagar. Gracias al cultivo del algodón, el gobierno ha podido de algun tiempo acá realizar algunos fondos, y aun este recurso le faltará tan pronto como termine la guerra de los Estados Unidos.

FRANCIA.—El jueves 29 de setiembre tuvo

efecto la solemne distribucion de premios á los espositores del concurso internacional celebrado en Bayona. Las medallas extraordinarias ó de gran modelo, otorgadas á las provincias de Búrgos y de Navarra; los diplomas de honor concedidos á la Compañía Asturiana; á D. Antonio Martínez, de Sanlúcar; á la real Academia de San Fernando y real Instituto industrial, dignamente representado por el entendido profesor D. Mariano Borrell; las medallas de oro otorgadas á los artista Shaes y Manzano; á la provincia de Alava; á la viuda de Ribed é hijo, de Pamplona; al impresor Rivadeneira; á la fábrica de paños de Tolosa; á los Sres. Ibarra, de Bilbao; á Pinaqui y Sarvy, de Pamplona, y multitud de premios más, que consisten en medallas de plata, bronce y menciones honoríficas, prueban el honroso lugar que han ocupado los espositores españoles y la galante deferencia de que han sido objeto.

CABO VERDE.—Veinte mil personas han muerto de hambre en Praia desde la primavera; á esta terrible plaga se ha añadido el tífus, y luego la fiebre amarilla importada de Fernando Poo. Esta última epidemia está dominando en las islas de San Vicente.

TÚNEZ.—Escriben de Túnez que las escuadras francesa é italiana no leyeron anclas hasta que hubo salido la flota turca. El cónsul de Inglaterra fué el único que acompañó á Hilar-Bajá, comisario del su'tan, á bordo de su fragata.

El almirante inglés Iverton se ha quedado en Túnez esperando de Malta la fragata *Migica*, que debe reemplazar su escuadra y que lar de estacion junto con la fragata de coraza *Invencible*, y una fragata de vapor italiana, con tres avisos de vapor pertenecientes á las tres citadas naciones.

Se espera ahora un ataque general de los árabes contra Túnez, pues se proveen de armas en la misma ciudad.

BÉLGICA.—Todos los que han tomado parte en el viaje aéreo del *Gigante*, dieron últimamente un banquete en Bruselas al intrépido Nadar. Este y los demás pasajeros ofrecieron á los postres un magnífico reloj de repeticion al capitán D'Artois, por la habilidad y energía que ha demostrado en la direccion de la maniobra. A propósito del último viaje del *Gigante*, se cita una frase que demuestra el ingenio del rey de los Belgas. En el momento en que el globo se preparaba á dejar la tierra, el rey Leopoldo se acercó al aeronauta, y le recomendó que arrojase todo el lastre en Bélgica.—¿Por qué? preguntó Nadar.—Porque es tierra belga, dijo el rey, y he prometido mantener la integridad del territorio.

JAPON.—El *North-China Daily News*, periódico que se publica en inglés en Shangay, dice lo siguiente:

«El 9 del corriente (julio) causó alguna sensacion en Nangasaki el disparo de seis cañonazos desde la batería que está á la entrada del puerto, en vez de dos, segun es costumbre á la llegada de algun buque perteneciente á las naciones extranjeras que tienen tratado con el Japon. La causa, como se vió despues, era la llegada de la corbeta española *Narvaez*, y los seis cañonazos la señal de costumbre para anunciar la de algun buque per-

teneciente á una nacion con la cual no hay tratados.

La *Narvaez* fué abordada inmediatamente despues que ancló por los empleados de la aduana, los cuales se informaron del objeto de su visita á aquel puerto. El comandante les contestó que venia de Tientsin, y tocaba para hacerse de carbon y provisiones. En vista de esta contestacion, un oficial de la aduana entregó al comandante una copia de los reglamentos del puerto, segun los cuales se le prohibia el desembarque y comunicacion con tierra, por no haber tratado entre España y el Japon.

El Sr. Loureiro, que se encontraba á bordo á la sazón, aconsejó al comandante que protestara, y á peticion de este escribió al gobernador de la plaza esponiéndole el caso y renovando su demanda de que le fueran suministrados el carbon y provisiones necesarias.

A la mañana siguiente se presentó á bordo el subgobernador en persona, para dar la contestacion, que era bastante satisfactoria.

El gobierno, dijo, se considera muy feliz en favorecer todo cuanto fuera necesario á la *Narvaez*, la cual estaba en libertad de permanecer en el puerto todo el tiempo necesario, durante el cual el comandante y oficiales tenían plena libertad para desembarcar y recorrer la poblacion.

La *Narvaez* permaneció en Nangasaki hasta el 5 del mismo mes, que salió para Hon-Kong.

Considerando lo severo que son los japoneses con las naciones extranjeras que no tienen tratados con ellos, y su especial antipatía hacia la nacion española, tiene razon la *Narvaez* de darse el parabién por haber obtenido tan favorable acogida.

El comandante no hubiera probablemente conseguido dicho resultado si hubiera tenido que entenderse directamente con los indígenas, y el conocimiento que tiene el Sr. Loureiro del idioma y del país le fué de la mas alta utilidad. No dudamos que los servicios de dicho señor le serán reconocidos con la prontitud que el gobierno español ha mostrado siempre en casos semejantes.

PERÚ.—Escriben de Lima que el nuevo ministerio peruano ha dirigido tres circulares á sus agentes en Europa y América, con objeto de darles á conocer la línea política que se propone seguir. Como el nuevo ministerio tiene que mostrarse belicoso *velis volis*, por las esenciales circunstancias en que ha subido al poder, se dice que las referidas circulares respiran la mas profunda irritacion.

ITATIA.—El comité unitario de Roma ha dado un manifiesto asegurando que las poblaciones romanas, inclusa la capital, han recibido con gran alegría la convencion franco-italiana.

INGLATERRA.—Ha sido condenado por los tribunales de Lóndres á 20 años de trabajos forzados el ladrón Schaw por el robo de diamantes, hecho al duque de Brunswick: cuando estos diamantes, encontrados al ladrón, fueron depositados en la escribanía del tribunal, se presentó una peticion de embargo reclamando la mayor parte de dichas alhajas por haber sido estraidas de los diamantes pertenecientes á la corona.

ponia á dirigirla algunas preguntas sobre el asunto que tanto le interesaba aquel dia; pero Blanca no le dejó tiempo de hablar. Con su petulancia habitual le preguntó si habia visto al doctor, si sabia por qué no se habia unido á ellos cuando salieron de la villa, ó á él, cuando dos horas mas tarde habia venido á buscarlos.

—El doctor, señorita, trabaja mucho, como sabeis.

—¿Buena razon! ¡buena razon!

—¿Creeis que no es una razon?

—¿Y en qué trabaja? ¿Se puede comprender que una persona se encierre cuando hace un tiempo tan hermoso?

—Yo le diré el disgusto que os causa su ausencia.

—¿Y para qué se lo direis?

—A fin de que se sorprenda agradablemente.

—¿Y por qué se ha de sorprender de ese modo?

—Le recibis siempre tan mal!...

—¿Qué idea! si hubiéseis estado aquí ahora poco, hubiérais oido cómo me quejaba de que no estuviese con nosotros para explicarnos por qué causa la sombra de esa montaña no cae, como ayer, sobre el mismo punto del valle; porque nada le embaraza; ¡lo sabe todo, todo!

—Escepto hacerse amar.

—Vamos, dijo Blanca, saltando sobre el caballo del conde de la Girandola, atado junto al suyo al tronco de un árbol, y dejándose caer en la silla

dad de aquella mirada de la que no habia podido verse libre un instante en el curso de una hora.

—Pues bien, Ida Christian, toma esa bolsa, toma ese collar, exclamó la señorita de Padovani, poniendo en la mano de la asombrada jóven una bolsa casi llena de oro pasándole al cuello un collar de corales.

—¿Para mí todas estas cosas, señora!

—¿Para tí!

—¿Este rico collar! balbuceaba sorprendida y alegre Ida Christian, jeta bolsa de oro, señora!

—¿Sí, sí!

—¡Ah! ¡os queris divertir conmigo un instante!

—Te digo que te los doy.

—Pero entonces... ¿pero qué os daré yo en cambio?

—¿Dame tus ojos! respondió fuera de sí la señorita de Padovani, hundiendo una última vez sus miradas hasta lo mas profundo de los ojos de Ida Christian.

—¿Mis ojos! ¡mis ojos!

—¿Sí, sí! ¡tus ojos! ¡dámelos! ¡oh! ¡dámelos!

A esta respuesta de Diana, la piedad, la compasion, el dolor se retrataron de repente en el rostro de la muchacha; pensó que la pobre señorita estaba loca, lo que no habia hecho mas que sospechar desde la segunda mitad de la conversacion.

Sí, Diana estaba loca, pero loca por exceso de amor, y no de otro modo. No habia podido ver los ojos azules de Ida Christian, sin pensar en Oc-

Halb, á los viajeros que se detienen en la estacion del camino de hierro, pequeños ramilletes de flores del campo. ¡Pero esto produce tan poca cosa! ¡Tan poco! nunca sube de cinco *kreus* cuando hace buen tiempo, porque cuando llueve los viajeros no bajan, y las hermosas damas no abren la portezuela de su wagon.

—¿Entonces, no solo trabajais para vivir, sino tambien para alimentar á vuestras hermanas?

—Así es señora.

—¿Vos sola?

Precisamente.

—¿Con los treinta *kreus* diarios, que solo ganais en el verano?

—Sí, señora.

—Pero os debeis morir de hambre las cuatro.

—Algunas veces, señora, respondió sonriendo la muchacha de la fuente de la *Cabra perdida*.

Este *algunas veces*, de tan grande sencillez, hubiera conmovido á la señorita de Padovani mas aun de lo que la conmovió, si entonces su espíritu no estuviese ocupado con un pensamiento al cual ningun otro tenia fuerza bastante para privarle de la primacia. Cediendo á la rápida corriente de aquel pensamiento, fué como dijo á la muchacha, que estaba no menos agitada que ella:

—¿Cómo os llamais?

—Ida Christian, respondió temblando la muchacha, y este temblor y este espanto le eran producidos por la incesante, la imperturbable importuni-

ÚLTIMAS NOTICIAS.

En la *France* del día 3 leemos lo siguiente: «El nuevo ministerio italiano ha sido favorablemente acogido por la prensa. En un despacho que compendia la impresion que ha producido á los diversos periódicos su advenimiento, se le felicita además por la franqueza con que ha aceptado las estipulaciones de la convencion, relativas á la evacuacion del territorio pontificio por las tropas francesas, y la traslacion de la corte á cualquiera otra capital que no sea Roma.

Varios periódicos italianos empiezan á convenirse de las muchas ventajas que presenta el proyecto de trasladar la corte de Florencia, y se es-tienden á indicar los medios de hacer digna á esta capital del destino que la aguarda.

La *Nazione* de Florencia anunciando la satisfaccion del baron de Ricasoli por las esplicaciones dadas por el general Lamarmora, dice que la aceptacion y ejecucion del tratado con la Francia han sido firmemente aprobadas por el rey y constituyen la base principal del programa del nuevo gabinete.

En una reunion de cerca de trescientas personas, que ha tenido lugar en Milan el día 1.º de octubre, ha sido aprobada la siguiente resolucion: «La asamblea, adhiriéndose á lo manifestado por la gran mayoría de los italianos, está persuadida de que la convencion con la Francia imprime una gran actividad á la resurreccion de la Italia, y abre indudablemente la senda á la completa realizacion del programa nacional que no siendo posible llevar á cabo sino en Roma, pide que el actual gabinete, que no puede prescindir de continuar el iniciado por el anterior, presente intactas las estipulaciones del 15 de setiembre y las sos-tenga ante el mismo Parlamento, al que garantizará el gobierno el derecho de libre discusion y votacion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 3.—Carlisle 3.—El lord lugar-teniente de Irlanda ha dado su dimision, sucediéndole en su alto cargo Wadehaise.

Sunderland 3.—Ha tenido lugar á bordo del navío *Active* un gran banquete, al cual han asistido los marineros ingleses y franceses.

Ha habido brindis á la reina Victoria, al emperador y á la emperatriz. La ciudad estaba adornada con banderas, y han tenido lugar grandes manifestaciones en favor de la alianza anglo-francesa.

Paris 3 (por la tarde).—El príncipe Humberto, habiendo aplazado su salida para Turin hasta el miércoles de la presente semana, ha comido ayer con el emperador en el palacio de Saint-Cloud.

El Sr. Ratazzi sale esta noche para Turin.

Copenhague 3.—El casamiento del príncipe heredero de Rusia con la princesa Dagmar de Dinamarca ha sido declarado oficialmente el día 28 de setiembre durante el gran banquete real que ha tenido lugar en el palacio de Bernstorff cerca de Copenhague, banquete al cual han asistido los ministros y los altos funcionarios del Estado.

Niza 3.—El emperador y la emperatriz de Rusia llegarán fijamente en la tarde del día 9 del presente mes. El emperador Alejandro permanecerá solamente diez días al lado de su angusta esposa.

Lisboa 3 (por la noche).—La oposicion ha elegido diputado por Lisboa al Sr. Fontes, teniendo una mayoría de 113 votos contra el candidato del gobierno.

Paris 3.—Se asegura por buen conducto que el plazo para la evacuacion de Roma empezará desde el día de la traslacion de la capital á Florencia, que debe preceder al llamamiento de las tropas de Roma.

Viena 3.—Habiendo la Dinamarca rehusado admitir como parte activa de la monarquía á los ducados, la conferencia comienza á deliberar la suma fija que debe pagar Dinamarca por gastos de guerra.

Paris 4.—La circular del ministro de Instruccion pública, á los rectores de las facultades, expresa el deseo de que los profesores den un curso voluntario en las ciudades populosas del distrito de cada academia, como sucedió el invierno pasado en la Sorbona.

Las noticias de Méjico son favorables. El coronel Tourre ha pasado el 1.º de agosto el desfile de la Candelaria. El enemigo ha perdido 150 hombres, abandonando aquella formidable defensa.

Lisboa 4.—Se ha ratificado el tratado de límites con España.

Paris 4.—El periódico *Constitutionnel* se ocupa en su número de hoy de las aserciones de los periódicos de Turin que sostienen que solo despues de la evacuacion de Roma por las tropas francesas, empezarán las negociaciones relativas á la traslacion de la capital.

El órgano especial del ministro de los Negocios extranjeros, dice que semejantes aserciones care-

cen de fundamento; y que si la traslacion de la capital ha sido el motivo principal que ha determinado la retirada de las tropas, claro es que la traslacion debe hacerse antes y no despues de dicha retirada.

Segun las estipulaciones del convenio del 15, el plazo de dos años fijado para la realizacion de esta última medida, empezará á contarse desde el día en que la traslacion de la capital sea un hecho consumado.

VARIEDADES.

CONGRESO DE MALINAS.

Bruselas 8 de setiembre.

Prometí en una de mis anteriores correspondencias comunicar á V. la impresion general que ha dejado en mi ánimo el último Congreso católico de Malinas; y hoy mas descansado, menos agobiado mi espíritu por la sucesion no interrumpida de tan fuertes emociones, ensayaré el cumplir mi promesa.

Faltaría á los deberes que me impone su confianza, mi colaboracion en este *Diario*, la consideracion que me dispensan sus lectores y mis propios antecedentes, si en esta cuestion que no admite, que rechaza las ambigüedades, no hablara con entera franqueza, con absoluta lealtad. Pues bien, con entera franqueza, con absoluta lealtad le digo que creo mas fecundo aun en buenos resultados el Congreso de 1864 que el de 1863. No es porque en él se hayan proclamado principios nuevos; no es porque en él se hayan hecho declaraciones contrarias á las del año anterior, sino porque—como era natural sucediera—los principios anteriormente anunciados se han confirmado con mayor fuerza, las declaraciones han sido mas esplicitas y se ha avanzado con mas resolucion en el camino emprendido.

No nos fijemos en frases ni palabras aisladas; no nos detengamos en averiguar la bondad y la importancia de determinados discursos; ese trabajo analítico lo desempeñé ya, como supe y pude, en mis anteriores correspondencias. Lo que hoy me propongo es presentar en conjunto, sintéticamente, el espíritu y las tendencias de los principales oradores y de la mayoría de los oyentes que han concurrido á las sesiones del Congreso.

Es evidente, es indudable é innegable que las ideas liberales gozan de gran favor y señalada predileccion entre el mayor número de los miembros del Congreso, gente culta que las profesa por conviccion, como resultado del estudio y de la experiencia, no por imitacion ó por obediencia; pero, aunque estoy personalmente interesado en este hecho, no le doy toda la importancia que podría darle si me dejara llevar de la pasion política.

Importa mas que este hecho, que puede ser accidental, la declaracion esplicita, repetida, confirmada y admitida por todos, de que la doctrina católica está por encima de todas las escuelas políticas, y que dentro de ella caben todas las que no atacan el dogma, lo esencial, lo inmutable: *in dubiis libertas*.

Esto es tanto mas importante, por cuanto vemos todos los días, lamentamos todos los días, deploramos todos los días que esa escuela bien calificada de *neo católica* quiere identificar la religion con la política; y, so pretexto de defender la primera, la convierte en instrumento de la segunda, y le atrae la enemistad y el odio, ó á lo menos la desconfianza de todos los que no creen que las formas políticas por las cuales se gobiernan los pueblos son tan inmutables como el mismo Evangelio v. como él, son obra de la revelacion divina. Solamente aquel que todo lo sabe podrá apreciar si son los incrédulos los que mas daño han hecho á la religion, ó bien, como yo sospecho, los nuevos doctores, los inventores de cierta política teológica que tiende á aminorar el Evangelio en el Alcoran.

Muy satisfecho estoy de esa declaracion del Congreso que envuelve una reprobacion implicita de ciertos periódicos titula los molestamente religiosos; y me halaga la esperanza de que un día, obligados por la necesidad, la declaracion se hará esplicita.

Yo no concibo que la religion se baje al paten-te de nuestras disputas diarias para que sirva de espada ó de escudo á nuestras pasiones. La custodia, la defensa y la propagacion de las verdades lógicas está confiada al sacerdote, que con mas saber, con mas prudencia, y sobre todo con mas respeto sabrá guardarla, defenderla y propagarla. El periodismo, particularmente el periodismo político y diario, es una hoguera de pasiones, en la cual nos abrasamos todos; y no es prudente ni es decoroso que á ella llevemos lo que mas estimamos. *Santa sanctorum sunt tractanda*.—¡Cuántas, cuántas veces la religion y el sacerdocio no saldrian lastimados si no se parataran tras ellos los que se titulan sus amigos!

No quiero que los publicistas sean escépticos ni

quiera indiferentes en materias religiosas; al contrario, considero necesario de toda necesidad que estén dominados por el sentimiento religioso, que ajusten sus actos y basen su criterio en la mas estricta moral cristiana; lo que yo repruebo es que, venga ó no venga á cuento, se hable sin cesar de religion, y se la manosee con irreverencia escandalosa; lo que yo abomino es que en defensa de la religion se usen los mismos medios y las malas artes que emplean sus adversarios para combatirla. Si la religion no nos hace mejores que nuestros adversarios, el público dirá que nuestra fé es una miserable hipocresía, ó que nuestras creencias no valen la pena de ser defendidas.

Otro punto he de tocar que se enlaza y hasta se confunde con el que antecede. Una observacion muy acertada y oportuna se ha hecho en el Congreso. Nuestros enemigos, hasta los mas encarnizados, no se atreven á atacar la bondad del dogma cristiano, siquiera le nieguen su origen divino; no obstante, esos mismos atacan á los católicos, y sus ataques, mas de una vez, hacen mella en la opinion pública. ¿Cuál es la causa de esa contradiccion? La causa reside en ellos y en nosotros: en ellos, porque en su maquiavolismo no quieren atraerse la reprobacion general atacando una obra tan perfecta como el dogma cristiano; y en nosotros, porque les damos ocasion de separar y oponer el dogma y los que le profesan. Es indudable que hay en nosotros algo que no se ajusta al dogma, algo que se separa del espíritu del cristianismo: ese algo es el egoismo, es el orgullo, y por decirlo de una vez, es la falta de caridad. Seamos nosotros mejores y serán ellos mas impotentes; para desarmar su ira armémonos nosotros de caridad.

Siguiendo esta misma idea, una vez se ha levantado en el Congreso para aconsejarnos que nos ocupemos un poco menos de nuestros adversarios y un poco mas de nosotros: que reparemos un poco menos en sus faltas y euidemos un poco mas de corregir las nuestras.—Eso es poner el dedo en la llaga, eso es abordar de frente la cuestion.

Desde S. E. el cardenal-arzobispo hasta el Rdo. Vilarrasa, que parafraseó con acierto las palabras de San Pablo, los mas respetables oradores nos han recomendado la caridad. Esta ha sido la aspiracion mas culminante y mas destacada del reciente Congreso; y efectivamente, la práctica de esta virtud es en nosotros la necesidad mas apremiante. Por ella y solo por ella se puede detener la sociedad actual en el borde del abismo: por ella y solo por ella el cristianismo puede recobrar el dominio de las almas.

Y esa virtud es la menos practicada, porque es la que mas contraria el desborde de nuestras pasiones: ved sinó los actos y las palabras de los hombres que muestran la fé mas ardiente; ved al bandido calabrés arrojado ante la Madona, pidiéndole con fervor que favorezca sus empresas vandálicas; ved en las luchas religiosas á qué estravios lleva la fé cuando no está ilustrada ó moderada por la caridad.

En cambio recordad los prodigios de la caridad. Monseñor Dupanloup nos recordaba que un desgraciado dijo al señor Liberman, el apóstol de los esclavos: «¡Si supierais cuánto os detesto!»—A lo que este contestó: «¡Y vos, si supierais cuánto os amo!» Estas palabras inspiradas por la caridad realizaron un milagro: el enemigo se convirtió en amigo.

Díse á ese nombre divino de caridad su sentido mas estenso, ha dicho tambien el obispo de Orleans: caridad en las leyes, caridad en las relaciones, caridad en los actos. El día que esto se realice estamos salvados: de graciadamente este día lo veo lejós aun, porque la caridad—y lo digo con dolor profundo—está casi tan proscrita de nuestro campo como del de nuestros adversarios. ¡Queira Dios—y se lo ruego desde lo mas íntimo de mi corazon—que los católicos militantes sepamos aprovecharnos de ese divino espíritu que se ha cernido sobre el último Congreso de Malinas! —J. Moñé y Flaquer.

GACETILLAS.

Así anda ello.—Por el teatro de las Novedades han sido remitidas á la censura las siguientes producciones dramáticas del género catalán: *Lo qu'es de Deu clar se veu*, *Un casamento en Potries* y *Els sospirs d'un llaurador*.

No hemos perdido la esperanza de ver en la escena de Alarcon y Moratin comedias en *vascuence*, lo cual no tendria nada de extraño, puesto que ya las hemos visto en caló y en valenciano, y las hay aceptadas en catalán.

Cuando la literatura dramática anda, como hoy, de capa caída y á merced de algunos *arregladores*, cebarla con semejante *butifarra* equivale en nuestro concepto á acabar de matarla.

Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número de *El Eco del Mediodía*, periódico de intereses generales que ha empezado á publicarse en Al-

mería. Saludamos atenta y cariñosamente á nuestro cofrade y le deseamos muchos suscritores, que es la única manera de alcanzar larga vida.

Lo celebramos.—Ha sido muy bien recibida por el público de Oviedo la compañía de ópera que actuó últimamente en este teatro.

Canales.—Reclaman la atencion del señor alcalde de las del tinglado de Becedo. Oblíguese, en obsequio de los vecinos de aquel barrio, á que el dueño de dicha finca guarnezca su tejado con caños de hojalata, pues tal como está hoy, hace intransitable la acera correspondiente los días de lluvia.

Esta debe ser la cuarta ó quinta vez que pedimos una cosa tan justa.

SITUACION DEL BANCO DE SANTANDER

en 30 de Setiembre de 1864.

ACTIVO.		
Caja.—Metálico.		2.321,045 95
Cartera. { del Banco.	20.151,432 88	
	de cuentas corrientes.	927.267, 53
Garantías.		21.078.700 741
Depósitos de valores		10.123.588 118
Moviliario		93.544.442 46
Gastos generales		159.421 01
		64.808 15
Total activo.		127.292.006 16
PASIVO.		
Capital.		7.000.000
Billetes en circulacion.		6.069.300
Cuentas { por saldo.	8.047.132 02	
corrientes { por efectos al cobro.	927.267 53	
		8.974.399 55
Depósitos en efectivo.		49.610
Efectos á pagar.		100.000
Depositantes.		103.768.574 14
Correspondiales.		170.503 83
Dividendos á pagar.		520
Fondo de reserva		700.000
Ganancias y pérdidas		459.098 64
Total pasivo		127.292.006 16

El Director gerente, autorizado, José Antonio Cedrun.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Comercio, de 48 ts., cap. D. J. M. Zabalo, de Bayona y San Sebastian con 1 bulto mercadería á la Sra. Viuda de Wünsch; 6 idem tejidos á D. J. Gradit; 10 id. id. y otros á los Sres. Pascual y Casado; 3 id. muebles á D. F. Pedraja; 12 id. tejidos y otros á los Sres. Huerta y Cabrero; 14 idem id. y otros á D. J. M. Salas; 21 id. id. y otros á D. J. M. Zorrilla; 3 id. id. á los Sres. Huerta Redonnet y compañía; 2 id. vino á D. B. Abeille; 1 id. tripas al Sr. Montalban; 5 id. muebles al señor Cagigas; 1 id. mercadería á D. P. S. Posadas; 2 idem tejidos al Sr. Colombier; 1 id. mercadería al Sr. Diaz; 1 id. tejidos á D. V. Reigadas; 1 id. id. á don M. Bouton; 6 id. id. á los Sres. Molis y Gonzalez. Y resto de carga para Bilbao, para donde se ha despachado.

Corbeta Francisca, de 289 ts., cap. D. R. Domenech, de la Coruña con 406 bultos tabaco para la Hacienda; 11 id. carne á D. A. Cabrera.

Vapor Itálica, de 157 ts., cap. D. M. Laguna, de Sevilla y escalas con 10 pipas aceite á D. F. S. Herrera; 15 sacos garbanos á la orden; 7 bultos loza á D. A. Lera; 20 fardos cera á la Sra. Viuda de Cagigas ó hijo; 32 sacos cacao á los Sres. Casuso y Almiñana. Loza y otros para varios.

Goleta Jesusa, de 35 ts., cap. D. A. Jardon, de Gijon con carbon á la orden.

Bergantin-goleta Virgen de Begona, de 123 toneladas, cap. D. J. A. Gaitar, de la Habana con 700 cajas azúcar á los Sres. Torriente Hermanos.

Bergantin Misterio, de 134 ts., cap. D. F. Salvidea, del Havre en lastre.

Bergantin Riancho, de 174 ts., cap. D. J. Egusqueta, de Londres en id.

Corbeta Casualidad, de 156 ts., cap. D. J. Leon, de Glasgow en id.

Goleta francesa B. K., de 107 ts., cap. Mr. Tannion, de Dunkerque con 720 rails para los señores Perez y García.

Bergantin inglés Jenne Francois, de 103 ts., capitán Gronhand, de Dunkerque con 748 rails á los Sres. Perez y García.

Corbeta noruega Vidarós, de 336 ts., cap. Mr. Ulsted, de Skelleftea con maderas á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Lanchon San José, de 13 ts., cap. D. G. Andonégui, para Deva con cacao, aceite, aguardiente y otros efectos.

Quechamarin San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. J. Echevarría, para San Sebastian con cacao, maíz y otros efectos.

Polacra-goleta Amalia, de 32 ts., cap. D. J. Castillon, para Avilés con madera.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 60 dlv. aceptado el 30 de Setiembre 49-40.

Paris á 60 dlv. 5-15 y 7 p. 3/4. Deseuento anual.

Barcelona á 8 dlv. 1/4 beneficio.

Madrid á 8 dlv. 1/2 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

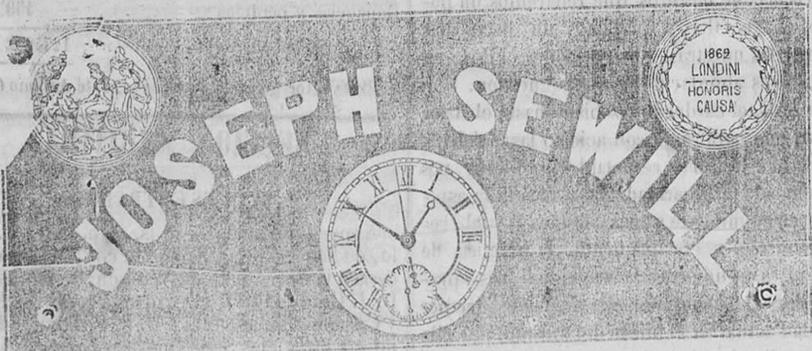
Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Agosto de 1864.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3, espreso combinado con el del Norte.		Tren n.º 5.		
		Clases.	Estaciones.	Correo.	Misto.	Ll.	S.	Ll.	S.	
De Santander.	Entre las estaciones.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	4 25	3 »	1 75	8 25	8 10	2 50	2 51	6 12	6 14
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	8 35	8 30	2 56	2 56	6 18	6 20
19 956	9 544	10 75	7 50	4 »	8 57	9 07	3 10	3 16	6 40	6 46
27 564	7 608	15 »	10 25	5 75	9 28	9 31	3 30	3 33	7 08	7 10
34 247	6 683	18 50	12 75	7 »	9 43	9 48	3 44	3 48	7 20	7 22
39 167	4 920	21 25	14 75	8 »	9 59	10 09	3 55	3 59	7 32	7 38
46 988	7 821	25 »	17 25	9 50	10 28	10 30	4 15	4 15	7 53	7 55
49 699	2 711	26 50	18 25	10 »	10 40	10 42	4 21	4 21	8 04	8 06
52 438	2 739	28 »	19 25	10 50	10 54	10 56	4 27	4 27	8 15	8 17
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	11 10		4 33		8 26	
PRIMERA SECCION										
Estaciones.										
Reinosa.										
Pozazal.										
Mataporquera.										
Quintanilla.										
Aguilar.										
Mave.										
Alar.										

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 1.		
		Clases.	Estaciones.	Espresso.	Correo.	Misto.	Misto.	Ll.	S.	
De Alar.	Entre las estaciones.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	3 35	3 25	10 50	10 51	6 10	6 12
10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	3 43	3 47	11 08	11 10	6 14	6 16
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	3 53	3 59	11 19	11 25	6 18	6 20
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	4 08	4 08	11 40	11 41	6 22	6 24
39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	4 20	4 22	12 05	12 08	6 26	6 28
50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	4 40		12 30		6 30	6 32
SEGUNDA Y TERCERA SECCION										
Estaciones.										
Bárcena.										
Porto.										
Santa Cruz.										
Las Fraguas.										
Los Corrales.										
Las Caldas.										
Torrelavega.										
Renedo.										
Guarnizo.										
Boo.										
Santander.										



JOSEPH SEWILL
Fabricante de Cronómetros y Relojes,
South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)
LIVERPOOL.

DE S. M. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti e hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Huidierang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. **PRECIOS DE FÁBRICA.**

ACEITE DE HOGG
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO
Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mencion honorable.
Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.

Precios en Paris, 32 y 16 rs.—En España, 40 y 24 rs.—Santander, D. Bernardo Céspedes. 2m1

ESCENAS MONTAÑESAS,
COLECCION DE
BOSQUEJOS DE COSTUMBRES

TOMADOS DEL NATURAL

POR
D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA,

CON UN PRÓLOGO

DE

D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se acaba de publicar en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la librería de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA.

Santander (año y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaracion.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suum Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—¿Cómo se miente!—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.

NOTA. Dirijirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, librería, calle del Correo, Santander.

Del Ebro al Tiber,

RECUERDOS.

POR **JUAN GARCÍA.**

Un tomo en 8.º mayor de 416 páginas; precio 16 reales.

Del Manzanares al Darro,

RELACION DE VIAJE.

POR **JUAN GARCÍA.**

Un tomo en 8.º mayor. Precio 16 rs. Se halla de venta en la librería universal, científica y literaria de Fabian Hernandez, junto al paseo de la Alameda, casas de D. Cornelio Escalante.

La Flor de Lis.

Sociedad de bailes de invierno de 4 de la tarde á 8 de la noche, todos los dias festivos.

Sigue abierta la suscripcion de socios en sus salones, calle de Isabel II, núm. 8, cuarto principal. 10—2

EL COCHE DEL DIABLO.

POR **JULIO NOMBELA.**

Ya que me lleva el diablo que sea en coche. (Locucion popular.)

Esta novela consta de dos tomos en 8.º mayor. Su precio es 18 rs. en provincias, franca de porte, sirviéndose cualquier pedido á vuelta de correo, siempre que se remita su importe en libranzas ó sellos de

franqueo, dirigiéndose á Madrid á la librería de Medina hermanos, editores, calle de Preciados, número 17, ó á las principales librerías de provincia.

LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuacion la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiéndose que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION	IMPOSICION
Años.	en una sola vez.	anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 11

Para la Habana.

Del 8 al 10 del presente Octubre saldrá de Santander la corbeta *Pepita y Vicenta*, capitán D. Demetrio Crespo. Admite pasajeros, y para el ajuste dirigirse á sus armadores los Sres. Zúñiga y Torriente, plaza del Principe de Asturias. 10

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 10 del corriente el rápido y acreditado vapor español

CAPRICHOS,

su capitán D. Ramon Cerqueiras.

Admite carga y pasajeros. Le desahacan sus consignatarios los Sres. Perez y García. Informarán los Sres. P. Larriaga y compañía, Rivera, 13. 12